

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 169

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 10 de Febrero de 1918

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

El despertar de un distrito

No son vanas esperanzas, sino muy halagüeñas realidades, las que nos ofrecen los pueblos del distrito de Roquetas, con motivo de las próximas elecciones generales.

Habíamos abrigado algunas dudas acerca de si este distrito se habría o no capacitado de la importancia y trascendencia que para el país ha de tener la lucha electoral; pero, lo que hemos visto, oído y tocado en la excursión que recientemente hemos efectuado ha disipado aquellas dudas.

En los pueblos que hemos recorrido hemos podido apreciar ansias de regeneración y el vivísimo deseo de que este distrito sacuda la inercia que le consume y de que sus pueblos marchen todos al unísono por la vía del progreso. En este distrito se ha sentido, por fin, la necesidad de dar gran impulso al espíritu ciudadano, en mal hora tan decaído; de que las energías de los pueblos se inviertan todas en fomentar su desarrollo, abandonando las minucias de la política bastarda, de que, en una palabra, se enaltezca la política grande, aquella que ha de dar como resultancia la prosperidad de los diferentes núcleos de población de este distrito.

Y este renacimiento del espíritu ciudadano se está operando con motivo de la próxima lucha electoral, porque los pueblos del distrito de Roquetas han comprendido que la acertada elección de su representante en las futuras Cortes es el primer y más importante paso que han de dar para conseguir sus aspiraciones, para dar fe de vida, es decir, para que este distrito no sea una lamentable excepción entre los demás de Cataluña.

Los pueblos del distrito de Roquetas no pueden olvidar que, de algunos años a esta parte, la atonía les consume, que nada se ha hecho por quien podía y debía hacerlo, para darle elementos de vida propia, el primero y más importante de los cuales es la independencia, y han llegado a percatarse de que, si en estos momentos tan trascendentales para el porvenir de España, no echan al olvido añejos hábitos y costumbres, este estado de cosas perdurará, el progreso del distrito de Roquetas será una quimera y los pueblos aludidos arrastrarán, en su mayor parte, una vida lánguida y anémica. Este distrito quiere vivir y ocupar el lugar y la consideración a que tiene derecho y no dudamos que lo conseguirá, si prosigue, como confiadamente esperamos, tomando incremento este estado de opinión pública que es eminentemente consolador.

La labor a realizar en este sentido, con todo y ser árdua, no ha de desalentar a los buenos roquetenses, porque siempre y por sobre todas las cosas prepondera el recto criterio. Los electores de este distrito han de tener presente la política que durante estos

últimos años se ha realizado en el mismo, que ha sido en absoluto negativa; han de ver que ésta persistiría, no rompiéndose los antiguos moldes; y, por consiguiente, los que de veras amén a estos pueblos, han de abogar por un cambio radical, por la adopción de nuevas normas que conduzcan a la realización de una política verdaderamente positiva.

O se prosigue con los antiguos procedimientos, compañeros de la atonía y de la muerte, o se adoptan otros que han de llevarnos a la regeneración, al renacimiento, a la plenitud de la vida. La elección no puede ser dudosa.

Nosotros, que hemos constatado este despertar del espíritu ciudadano en el distrito de Roquetas, confiadamente esperamos que irá adquiriendo cada día más impulso esta reacción en la opinión pública, y que su resultancia habrá de traducirse en la elección de representante en Cortes por este distrito del candidato que, por la agrupación política a que pertenece y aún por sus condiciones personales, es una garantía de la efectividad de las aspiraciones de estos pueblos.

Nuestro bello ideal

Siempre lo ha sido el progreso y engrandecimiento de los pueblos en todos los órdenes; y esta aspiración la deseamos ver realizada, así en España en general, como en particular en este distrito. Y si siempre ha sido este nuestro más vehemente deseo, no hemos de esforzarnos en demostrar nuestro sentimiento por el atraso, por la atonía que, en términos generales, domina en estos pueblos en todas las esferas de la vida.

El progreso y cultura en este distrito no alcanza el grado que sería de desear y nosotros que tenemos aquella aspiración deseamos para todos sus pueblos todos los elementos que les faltan.

Queremos que las vías de comunicación crucen todos los ámbitos del distrito, teniendo en cuenta que aquellas son factor importantísimo para el desarrollo así de la cultura, como de la riqueza de los pueblos. Y aspiramos, no sólo a que las vías de comunicación sean abundantes y reúnan las adecuadas condiciones, sino también a que se limite este servicio a la construcción y conservación de caminos y carreteras, sino que se amplíe a la implantación de ferrocarriles y tranvías en donde aquellas no sean suficientes para satisfacer las necesidades públicas.

Queremos, también, la mayor y más perfecta difusión de la instrucción pública, aspirando a que no quede ni un pueblo que no esté dotado de cómodas, capaces e higiénicas escuelas, que sean el adecuado albergue de la enseñanza.

Igualmente aspiramos a que todos los pueblos del distrito de Roquetas estén dotados de todos aquellos elementos de urbanización, compatibles con sus especiales condiciones, y que exige la moderna vida urbana.

Y deseamos, también, que todos los expresados pueblos posean los elemen-

tos indispensables de cultura para favorecer su progreso moral y material, especialmente, en este último concepto, el de la Agricultura, que constituye su principal y más importante fuente de riqueza.

Estas aspiraciones constituyen nuestro bello ideal; y si se nos pregunta por la posibilidad de su realización, contestaremos que es factible con sólo que se avive el espíritu público con sólo que todos los ciudadanos sientan acendrado amor a su tierra natal y altruismo y desinterés bastante para posponer sus intereses particulares a los de la colectividad.

Y que esto es así, salta desde luego a la vista teniendo en cuenta el ejemplo que nos ofrece Amposta. Esta ciudad ha alcanzado en pocos años una radical transformación, consiguiendo la construcción de carreteras y caminos; la del puente sobre el Ebro no terminado aún; el establecimiento de servicios urbanos adecuados a sus condiciones; el desarrollo de la instrucción pública con la construcción de sus magníficas escuelas que ha dotado de los elementos pedagógicos que han permitido sus posibilidades; y transformando en general, por modo radical, la vida ciudadana. Y esto lo ha logrado Amposta por su sólo y único esfuerzo, gracias a las iniciativas y ardua labor, nunca bastante elogiada, del Alcalde D. Juan Palau, secundado por el Ayuntamiento y por la masa general de la población.

Lo que se ha realizado en Amposta puede conseguirse también en las otras poblaciones del distrito, si en ellas toma incremento el espíritu cívico que en esta, de tiempo ha tomado impulso; si todos llegan a inspirarse en el deseo de acrecentar el progreso y desarrollo de los respectivos pueblos.

Y no se diga que para realizar esta obra faltan hombres, porque esto no es exacto. Los hay en cada pueblo, y si en todo caso, les falta, no aptitudes, sino acometividad, para llevarlo a cabo; los pueblos que en este caso se encuentren han de contar con la cooperación de quien les guíe y ayude en aquella labor, y para esto nadie es el más indicado que el representante del distrito.

¿Puede serlo el Sr. Kindelán? Que lo diga su pasado.

¿Acaso el Sr. Perez de Rozas? Si por la forma en que se ha dado a conocer en el distrito desde que aspira a representarlo, aun prescindiendo de su carácter republicano, hemos de juzgarlo, con un no muy rotundo aseguramos que no es él el indicado para llevar a cabo la misión que acabamos de definir.

Descartados los mencionados candidatos, ya sabe el distrito de Roquetas, que el Sr. Ripoll es el único que merece nuestra confianza, y en cuyo apoyo ciframos nuestras esperanzas para la realización del ideal expuesto.

La mejor política

Era imposible que el cuerpo electoral del distrito de Roquetas no se percatase de la nefasta política que en el mismo ha venido realizándose.

Los únicos extremos que ha abrazado hasta ahora la política en este distrito han venido girando sobre recomendaciones para complacer a algunos amigos; algunas mejoras que de tal sólo tienen el nombre, y que únicamente han servido de señuelo para cazar incautos; en conseguir la nulidad de determinadas elecciones municipales para complacer a los caciques de los pueblos; en la comisión de verdaderos crímenes electorales, logrando se arrebate el derecho de sufragio a quienes tienen perfectísimo derecho de ejercerlo, con el sólo y único fin de prestar importante cooperación a las maniobras caciquiles; en obtener la destitución de carteros que prestaban inapreciables servicios, en atribuirse la realización de determinadas obras o mejoras quien no ha tenido ninguna intervención en ello; en conseguir condenas de personas dignas y honradísimas víctimas de procesos hijos de odios caciquiles; en una palabra, la política de este distrito se ha concretado a minucias, que si han afectado al interés particular, no han tenido otra repercusión en el público que la de perjudicarlo. Nada que pudiera levantar el espíritu de los pueblos y favorecer su desarrollo; nada grande, en fin, ha caracterizado aquella política que ha tenido energías para lo pequeño, lo trivial y lo mezquino, pero no las ha tenido para lo grande, para lo verdaderamente importante, para lo realmente provechoso.

Hoy dominan en todos los ámbitos de España ansias de renovación; quiérese implantar una nueva política en todos los órdenes de la vida pública; se aspira a que España ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones civilizadas, y el distrito de Roquetas no podía ser una excepción en esta unánime tendencia de la opinión española. Nuestro distrito quiere desarrollar los elementos de vida en todos sus pueblos, que generalmente resultan improductivos, y quiere que todos alcancen la plenitud de su progreso.

Para conseguirlo es árdua la labor que habrá de realizarse, pero no será difícil si se empieza por abandonar aquella política mezquina y bastarda y se adopta la que ha de conducirnos a la regeneración; y el primer paso en el camino de esta labor ha de consistir en el tacto necesario para elegir como representante del distrito a quien esté compenetrado con sus necesidades y quiera poner a contribución todos sus talentos, energías y actividades para satisfacerlas. En otro caso, las aspiraciones del distrito de Roquetas, serían irrealizables.

Veamos, pues, cómo y de qué manera ha de conseguirse evitar esta eventualidad en estos momentos.

El candidato Sr. Kindelán viene representando el distrito de algunos años, y, no obstante, que ha tenido ocasión sobra para penetrarse de lo que estos pueblos necesitan, de lo que quieren para vivir, esta es la hora que dicho señor nada ha hecho para lograrlo, porque no puede estimarse como tal nada de lo que ha efectuado, siempre con la mira de satisfacer intereses particulares y nunca el general.

El otro candidato, Sr. Perez de Rozas, es completamente desconocido en el distrito. De él bien puede decirse que lleva una representación eminentemente política y partidista: la del marcelinismo. Es notorio el resultado de la gestión marcelinista en Tortosa y en la mayor parte de los pueblos de aquel distrito, y los buenos roquetenses, los que de veras amamos a estos pueblos, hemos de esforzarnos en evitar que nuestro distrito pudiese llegar a ser la repetición de lo ocurrido en aquél.

El otro candidato, el Sr. Ripoll, en cambio, empieza por ser natural de estas tierras, es conocidísimo en el distrito y por sus condiciones y por la significación que en la política general española tiene la agrupación a que pertenece, nos ofrece la fundada esperanza de que el distrito de Roquetas tendría en él un decidido campeón.

El Sr. Kindelán no puede ofrecernos más que la continuación del marasmo que ha venido aniquilándonos. El triunfo del Sr. Perez de Rozas significaría la intromisión del marcelinismo en el distrito de Roquetas, y el país dirá si le conviene correr esta eventualidad, sobre la que hemos emitido nuestra opinión. El triunfo del Sr. Ripoll implicaría el renacimiento del distrito.

Estos pueblos desean vivir, y, si quieren conseguirlo, precisa que en estos momentos abandonen decididamente la política a que han estado sujetos, y adopten francamente y con tesón la que ha de conducirles a su prosperidad.

Impera el buen sentido

Siempre hemos creído que es el que domina en la opinión pública, y que constituye la regla general, no obstante las estridencias de aquella en algunas ocasiones; y hemos tenido ocasión de convencernos de esta verdad con motivo de la presente lucha electoral.

Crean algunos conquistar adeptos insultando e injuriando a sus contrarios, y haciéndolo, como es consiguiente, con un lenguaje nada cortés ni comedido. Los que así obran no aquilatan, pesan, ni discuten serena y reposadamente las ideas del contrincante; sino que las armas de que se valen son única y exclusivamente el ataque personal y el insulto; y creen producir así, efecto en la galería. Pero, los que tal hacen, andan equivocados.

El radicalismo de las ideas no está reñido con el buen sentido; la poca educación política de nuestro pueblo hace que se estime incompatible aquel con el comedido y el recto criterio; pero, así y todo no es tan escaso el buen sentido en las masas, para que éstas no sepan aquilatar el valor de las doctrinas contrarias cuando se les habla en lenguaje digno y correcto. Y así ha ocurrido en efecto, y hemos tenido ocasión de observarlo en la actual campaña.

No falta quien en su propaganda se propone conquistar prosélitos y futuros electores, insultando e injuriando a los contrarios; pero, este procedimiento ha sido censurado y reprobado por sus mismos adeptos, quienes no han podido menos de establecer una desfavorable comparación con aquél, oyendo el lenguaje, digno, cortés y comedido de sus contendientes, y no se han recatado de decir que, en tanto que aquél, no puede oírse, pueden ser oídos éstos últimos.

Los que se erigen en representantes de las más radicales ideas, siempre han adolecido de dos errores: el de la intolerancia y el de dar pábulo a las pasiones populares mediante el insulto a los contrincantes. Pero, han olvidado que no es tan escaso, como tratan de suponer, el buen sentido en las clases populares, sobre todo cuando se les habla con el lenguaje de la razón.

Continuen insultando cuanto quieran

los que así lo hacen; pero, tengan la seguridad de que, porque así lo hagan, no conseguirán la victoria. Nosotros, empero, que jamás hemos apelado ni apelaremos a este procedimiento, continuaremos laborando leal, honrada y desapasionadamente por la política que estimamos beneficiosa para el distrito, sin apelar a aquellos medios.

Indignos procedimientos

Como si fueran vanas las aspiraciones generales de renovación, como si fueran letra muerta varios preceptos legales y asimismo las disposiciones adoptadas por el Gobierno para asegurar la pureza del sufragio; en este distrito trátase de apelar por algunos candidatos a los reprobables procedimientos y corruptelas a que nos tiene acostumbrada la antigua política.

No quieren respetar la verdadera voluntad del cuerpo electoral; quieren a toda costa obtener el triunfo; y para lograrlo no se recatan de apelar al soborno, ofreciendo cantidades de dinero y realizar determinadas obras. Algunos pueblos podríamos citar, en los que se han hecho ofrecimientos de sumas importantes; otros en que se ha propuesto costear la construcción de embaldosados de determinados edificios; otros en que se ha llegado a ofrecer la construcción de un nuevo edificio; todo, en cambio, de lograr los votos que legal y sinceramente no alcanzarían los que aspiran a obtener la Diputación a Cortes.

Nosotros no hemos de esforzarnos en abominar de tan censurables procedimientos. Los reprueba la conciencia pública; los castiga la ley. Sólo, si, hemos de dirigir una excitación al cuerpo electoral para que no se deje sorprender con tamañas supercherías.

De que las futuras Cortes sean la verdadera expresión de la voluntad nacional depende el porvenir de España. De que la elección que ha de verificarse en este distrito sea asimismo la verdadera expresión de su voluntad, depende su porvenir.

Acudiendo a los antiguos vicios y corruptelas, podrán favorecerse determinados intereses particulares, nunca los generales del país; pero, no pierdan de vista los mismos particulares beneficiados por aquellas corruptelas, que más adelante no dejarían de tocar los perjuicios que sufriría la colectividad.

El renacimiento del espíritu ciudadano en el distrito nos hace confiadamente esperar que serán estériles los procedimientos aludidos en la presente ocasión. El interés público así lo exige, y ante este han de posponerse siempre y en todo caso, y más en el presente, los particulares.

Desde La Cenia

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA.

La Cenia 6 de Febrero de 1918.

Apreciable Sr. Director: Dirijo a V. estas líneas a fin de que los lectores de este periódico tengan conocimiento de la visita realizada a esta localidad por el candidato D. Francisco Ripoll, acompañado del respetable Alcalde de Amposta D. Juan Palau y del Sr. Ubiñana de San Carlos de la Rápita.

Serían las seis y media de la tarde del lunes que los mencionados señores fueron recibidos, a su llegada a esta villa, por una nutridísima representación de los entusiastas elementos que patrocinan la candidatura del Sr. Ripoll. Con vivas y aplausos fueron acompañados hasta la espléndida morada de nuestro distinguido convecino y rico propietario D. Cándido Martorell.

En el despacho y salones de dicha morada acudieron distintas y numerosas comisiones para saludar a los visi-

tantes, expresando el entusiasmo que sienten todos por la candidatura del señor Ripoll.

Serían las ocho cuando nuestros distinguidos visitantes, acompañados por los importantes elementos que acudieron a recibirles y por una muy numerosa masa de público, se dirigieron al local del Teatro de esta villa, en donde había de celebrarse el mitin, pasando a ocupar el escenario el candidato don Francisco Ripoll, el Alcalde de Amposta D. Juan Palau, el Sr. Ubiñana de San Carlos de la Rápita, el Sr. Monner de Barcelona, D. Hilario Cid y D. Cándido Martorell de esta población.

El local estaba materialmente atestado, y al levantarse el simpático joven Sr. Martorell para hacer la presentación de los oradores, lo cual efectuó con palabra muy fácil y correcta y modales muy distinguidos, se produjo un silencio sepulcral que no se alteró más que para coronar de nutridos aplausos las elocuentes frases pronunciadas por aquél.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Monner, quien en un breve discurso entonó un himno de gloria para España, Cataluña y el distrito de Roquetas, las necesidades del cual, acabó por afirmar que serían cumplidamente satisfechas por el candidato Sr. Ripoll, si el triunfo en las próximas elecciones le confería el acta por el distrito. El señor Monner escuchó, por su entusiasta oración, una nutrida salva de aplausos.

A continuación se levantó el Sr. Palau, de esa, quien en el acto y apenas puesto de pie, fué aclamado calurosamente con vivas al Alcalde modelo y a Palau, que duraron largo rato. Establecido el silencio, el Sr. Palau dirigió un saludo muy atento y cariñoso al pueblo de La Cenia, cuya ovación que se acababa de dispensarle, estimaba en lo más íntimo de su alma. Expuso el Sr. Palau que habían acudido allí en son de paz y no para entablar discordias ni propagar la guerra, valiéndose del insulto y de la amenaza como algún otro candidato lo efectúa, dando con ello pruebas de una educación muy poco esmerada. Seguidamente expresó el orador el tema de su discurso, o sea lo que podría y debería ser el distrito de Roquetas, sobre cuyo tema se extendió en atinadas consideraciones. La oración del Sr. Palau fué interrumpida diferentes veces por vivas y aplausos y coronada al final por una unánime ovación.

Por último se levantó, para hacer uso de la palabra, nuestro ilustre candidato y notable abogado de Barcelona don Francisco Ripoll, quien después de no pocos esfuerzos para acallar los aplausos y vivas con que fué recibido por la numerosísima concurrencia, empezó su discurso dirigiendo galantes y discretas frases de salutación al pueblo de La Cenia, y expresó en conceptos correctísimos y dignos de un perfecto y cumplido caballero, su respeto a los dos candidatos adversarios, a quienes para combatirlos, y especialmente a uno de ellos, no tenía que devolverle los insultos recibidos, sino que con la conmisericordia de todo buen católico, apostólico y romano, sabía despreciarlos y perdonarlos. Estas manifestaciones del señor Ripoll fueron recibidas con aplausos atronadores y vivas al candidato honrado.

El discurso del Sr. Ripoll versó sobre la autonomía municipal, tema que desarrolló cumplida y muy elocuentemente, para deducir los beneficios que reportaría a los pueblos del distrito de Roquetas, implantándola en la forma por él explicada. El público se penetró perfectamente de los conceptos expuestos por el Sr. Ripoll, habiéndolo dado a comprender así con los incesantes aplausos que con frecuencia interrumpieron el discurso de aquél y que al final del mismo se tradujeron en una explosión de entusiasmo e incesantes vi-

vas al verdadero diputado por Roquetas.

Con esto dió fin el mitin que ofreció la nota simpática de que a la salida una comisión de cinco republicanos se acercaron a los señores Ripoll y Palau para felicitarles y manifestarles el gusto con que les habían oído, al contrario de lo ocurrido en el mitin dado por el señor Pérez de Rozas, todo lleno de improprios e insultos para sus contrarios, diciéndoles gráficamente: "aixó de vostés se pot sentir; lo d'aquell senyor, no"; por cierto, que esta franca y sincera declaración de los citados cinco republicanos, personas muy decentes, les valió más tarde, después de terminado el mitin, alguna manifestación de desagrado por parte de un grupo de correligionarios suyos.

Nuestros distinguidos visitantes fueron obsequiados en casa de D. Cándido Martorell con una suculenta cena, en la cual hicieron los honores de la casa con exquisita amabilidad y mucha corrección las elegantes i distinguidas señoras de aquél y del ilustrado médico D. Hilario Cid.

El día siguiente, después de recibir numerosas visitas, que les obligaron a demorar su salida por lo menos un par de horas, se dirigieron a Ulldecona, siendo las once de la mañana.

La visita del candidato Sr. Ripoll y de sus acompañantes y el mitin reseñado dejaron en esta localidad una gratísima e imborrable impresión.

S. M.

Desde Santa Bárbara

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA.

Muy señor mío:

Tomo la pluma para expresarle mi sincera felicitación por el artículo «El Distrito de Roquetas», inserto en el número de este semanario correspondiente al domingo.

Las consideraciones que se apuntan en aquel escrito respiran tanta cordura, sensatez y espíritu práctico, que estimo deberían ser adoptadas por todos los electores del distrito la norma que en él se señala. Es necesario echar a un lado los antiguos procedimientos, sacudir la inercia que nos agobia, y adoptar temperamentos de energía para levantar el espíritu de los pueblos y lograr para los mismos el progreso a que tienen derecho.

De Santa Bárbara puedo decir que el artículo de referencia ha producido gratísima impresión, pudiendo afirmarse que refleja el general sentir de la población, que comprende perfectamente que ésta es la ocasión más oportuna para iniciar la campaña de renovación moral y material de este distrito que sería perfectamente realizable contando con un representante perfecto conocedor de sus necesidades y con voluntad energía y actividad para satisfacerlas. Y como por la generalidad, se reconoce que el candidato D. Francisco Ripoll reúne las expresadas condiciones, es por ello que se ha iniciado una importante corriente de la opinión en favor de su candidatura de la que indudablemente será consecuencia una nutrida votación el día de la elección.

Esta semana han estado en esta villa el expresado D. Francisco Ripoll, acompañado del digno Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, y del Sr. Ubiñana, de San Carlos de la Rápita, habiendo sido cordialmente recibidos y agasajados por gran número de vecinos que quisieron expresar su simpatía por la significación de aquella candidatura. Esta misma simpatía se exteriorizó en la visita que los expresados señores efectuaron en distintos centros.

De V. affmo. s. s.

E. T.

Santa Bárbara, 7 Febrero de 1918.

Remitido

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA.

Distinguido señor mío: Me entero de que en un periódico de esta localidad, correspondiente al día 31 de Enero próximo pasado, se afirma que el traslado de un piano desde un café a cierta casa particular, se verificó con el carro del Ayuntamiento.

Y como quiera que en la noticia de referencia no puede aludirse más que a un piano que alquilé para mi uso particular y que fué trasladado a la habitación que ocupó en la Plaza de la Constitución, estimo cumplir como caso de conciencia haciendo constar que dicho traslado se efectuó no con el carro del Municipio, si no con otro de propiedad particular, cuyo dueño es Manuel Redó Gil.

Creo deber hacer estas declaraciones para evitar que con referencias y noticias falsas se zahiera la gestión municipal. Por esto agradeceré la publicación de estas líneas en el periódico de su digna dirección.

Queda de V. atento S. S. q. e. s. m.

J. JOSÉ CURA.

Amposta 5 Febrero 1918.

Damos cabida a las precedentes líneas con que nos ha favorecido el señor Cura, porque ellas son una prueba más de los procedimientos a que apelan los republicanos de esta ciudad para censurar lo que no ofrece ningún tildé. Se les antojó a los autores de la noticia en cuestión que se trasladaba el piano de referencia con el carro del Municipio, y así lo hicieron público, sin aquilatar si era o no cierto, con el solo y único fin de molestar y zaherir, y en esta misma forma obran siempre cuando de realizar esto se trata.

El asunto no merece más comentarios, y ponemos punto final.

La fe notarial en materia electoral

Ha sido publicado el anunciado Real Decreto sobre la habilitación para la fe pública en materia electoral.

Por dicho Real decreto se dispone que serán habilitados para hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio durante el día en que se verifiquen las elecciones de Diputados a Cortes, y en defecto de individuos que pertenezcan al notariado los Magistrados de Audiencia; Abogados fiscales, Secretarios y Vice-secretarios de Gobierno y de Sala de las Audiencias; Secretarios de Juzgados de primera instancia; aspirantes a la judicatura; excedentes de las carreras judicial y fiscal; notarios en excedencia voluntaria; Registradores de la propiedad; funcionarios de los Cuerpos jurídicos militar y de la Armada; abogados del Estado; y Catedráticos de Universidad o Instituto que tengan la condición de letrados.

Los expresados funcionarios habilitados podrán actuar cuando los electores, interventores, candidatos o apoderados de estos últimos no puedan utilizar los servicios de los notarios del distrito o de los habilitados que los Presidentes de las Audiencias tienen la facultad de nombrar a tenor de lo dispuesto en el Reglamento del Notariado; y solamente podrán levantar actas de los hechos que presencien o de las manifestaciones que se les hagan a requerimiento de un elector; interventor, candidato o apoderado de éste.

Las habilitaciones se concederán por los Presidentes de las Audiencias Territoriales respectivas, estableciendo el Real Decreto el procedimiento para concederlas, y para solicitar la intervención de los habilitados.

Es digno de elogio el fin u objeto que ha informado el Real Decreto que nos ocupa. En virtud de sus preceptos tendrá un aumento considerable el número de funcionarios fedatarios que podrán prestar su auxilio a los electores, interventores, candidatos o apoderados siempre que les convenga hacer constar algún hecho que afecte a la pureza del sufragio; y esto es una ventaja importante, porque la implica grande la posibilidad de justificar los hechos.

Pero no basta esto, como hemos dicho en otras ocasiones. Es preciso que todos nos penetremos de la importancia que para el país tienen las próximas elecciones y que sepamos todos utilizar nuestros derechos y cumplir nuestros deberes y que tengamos la virilidad necesaria para impedir atropellos; pues de nada serviría que el Gobierno nos conceda medios para impedirlos, si no quisiéramos utilizarlos.

Interesa a todos que las elecciones sean una verdad. Cada cual, pues, debe poner de su parte todo lo necesario para conseguirlo, haciendo uso de los derechos que la ley otorga.

CRÓNICA

Llamamos la atención a nuestros lectores para que no se dejen sorprender por ciertas supercherías que circulan y que sin duda obedecen a ardides electorales.

Se ha dicho que el candidato D. Manuel Kindelán fué recibido en el pueblo de Arnes con silbidos, y podemos desmentirlo rotundamente puesto que nos consta de manero fidedigno que es esto inexacto, y como adversarios leales de dicha personalidad con mucho gusto así lo declaramos.

Se ha dicho también, y de ello se han hecho eco algunos periódicos republicanos, que el candidato D. Francisco Ripoll, fué recibido el lunes último no sólo con silbidos sino también con pedradas, y esimismo lo desmentimos rotundamente, puesto que habiéndonos encontrado dicho día en aquella población, podemos asegurar no sólo que sus habitantes no dieron aquella muestra de intolerancia y mala educación, sino que el Sr. Ripoll y sus acompañantes fueron recibidos con vivísimas simpatías, habiendo sido ovacionados el propio señor y D. Juan Palau en el mitin que se celebró en el teatro la noche de dicho día.

Así escriben la historia los republicanos. Ardides electorales que de nada han de valer.

Son inmejorables hasta el presente las impresiones que tenemos recibidas de la campaña electoral que realiza el candidato a la Diputación a Cortes por este distrito D. Francisco Ripoll.

Durante la reciente excursión que dicho señor ha realizado a varias poblaciones, ha recibido innumerables adhesiones y sido objeto de generales simpatías, despertadas al calor de la propaganda que se viene haciendo.

Es de esperar que estas simpatías se traducirán en un éxito las en elecciones.

Los Ministros de Hacienda e Instrucción y distinguidos amigos nuestros Sres. Ventosa y Rodés se proponen realizar una serie de actos públicos para dar cuenta a sus electores de su gestión y exponer sus puntos de vista acerca de las cuestiones políticas, su significación en el actual Gobierno y la trascendencia del momento político en relación con las próximas elecciones.

El anuncio de este viaje de propaganda ha sido acogido con simpatía, estimándose que es consecuencia de un concepto de la política más elevado que el que hasta ahora había sido oficial en los Gobiernos.

El arquitecto municipal de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Alfonso Barba, ha oficiado a la Alcaldía informando que procede realizar la recepción provisional de las aceras de la calle central del Grao.

Anteayer tuvimos la gratísima satisfacción de saludar en esta ciudad a nuestro muy distinguido y querido amigo D. Hermenegildo Gorriá, ilustrado y muy competente ingeniero agrónomo, quien en compañía de su bellísima y simpática hija Pilar y de otro señor cuyo nombre sentimos no recordar, visitaron esta ciudad, con el objeto de estudiar los medios para implantar en la misma una nueva e importante industria.

EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

Esta semana ha quedado terminada la inversión de los acopios de piedra machacada destinados a la reparación del firme de la carretera de Amposta a Santa Bárbara, habiendo sido apisonados por medio del cilindro. Con esta obra ganará mucho el tránsito rodado por aquella vía que se hacía difícil por el mal estado de su firme.

En el paseo del Alcalde Palau y calle de Corsini está procediéndose al machaqueo de

los acopios de piedra destinados a reparar los firmes de dichas vías, operación que creemos se realizará esta semana.

La sociedad «Casino Ampostino» celebrará las noches de hoy, lunes y martes grandes bailes de máscaras, y mañana por la tarde el acostumbrado baile infantil.

Tenemos noticia de que la Junta de gobierno del Casino ha dispuesto un espléndido adorno del Teatro en cuyo local se celebrarán los anunciados festivales, y que se obsequie con valiosos y bonitos regalos a las máscaras premiadas.

Los preparativos que se llevan a cabo permiten esperar que revestirán mucha animación y brillantez los referidos bailes.

Por la eficaz mediación del alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, ha tenido esta semana ingreso en el Hospital Clínico de Barcelona, el vecino de ésta Juan Quixal Moragrega, para someterse a una operación quirúrgica.

El señor Obispo de Tortosa ha nombrado Cura regente de La Cenja al Rvdo. D. Manuel Claramonte; y coadjutores de La Cenja y de Uldecona a los Rvdos. D. Juan Bautista Claramonte y D. Ramón González respectivamente.

La Superioridad ha aprobado el repartimiento de Consumos para el corriente año, formado por este Ayuntamiento.

El día 17 del actual celebrará Junta general ordinaria el Sindicato de Riegos de los Prados de esta ciudad.

Nuestro particular amigo D. Juan B.ª Celma y Comas y su distinguida esposa D.ª Paquita Prieto Fernández, han tenido la deferencia que agradecemos, de participarnos su efectuado enlace, ofreciéndonos su casa en la Puerta del Palau, 5, principal, Tortosa.

El orujo de las aceitunas se cotiza actualmente en esta ciudad a 6 pesetas los 100 kilogramos.

Esta mañana celebrará Junta general de regantes el Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro, en el local de las Escuelas nacionales de esta ciudad.

El tiempo durante esta última semana, aunque algo húmedo, ha mejorado notablemente en beneficio de la agricultura, habiendo permitido dar gran incremento a la recolección de las aceitunas y empezar la roturación de los terrenos arrozales.

Ha renunciado por motivos de salud su cargo de maestro interino de la Escuela nacional graduada de niños de esta ciudad, el que fué nombrado para desempeñarlo, D. Antonio Solé.

Es verdaderamente sensible que por razón sin duda de la exiguidad del sueldo que perciben los profesores interinos hayan transcurrido una porción de meses sin poderse proveer, con notorio perjuicio de la enseñanza ya que no es posible que no resulte alguna deficiencia en el servicio, habiéndola como la hay en el personal.

Mucho nos complacerá que por quien correspondiente se disponga lo necesario para que no perdure tan larga interinidad.

El pasado jueves lardero ofreció en esta ciudad la típica animación de los años anteriores habiendo sido muchos los vecinos que por la tarde salieron de merienda al campo, habiendo hecho lo propio las alumnas de estas Escuelas nacionales, acompañadas de sus profesoras.

Interesantisimo es el número correspondiente al corriente mes de *El Sindicato Agrícola*, órgano social agrario fundado por nuestro distinguido amigo D. José Elias de Molins.

Figuran en dicho número varios trabajos en los que se tratan con la competencia que caracteriza al Sr. Elias de Molins, cuestiones de palpitante actualidad para los agricultores.

Recordamos a aquellos de nuestros lectores a quienes pueda interesar, que el sábado próximo día 16, termina el plazo para que los mozos del actual alistamiento puedan acogerse a los beneficios que otorga el capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento para la reducción del servicio en filas recordando asimismo que, terminado dicho plazo, no se concederán prórrogas como ocurría los años anteriores.

Conforme a lo dispuesto en la ley de protección especialmente de los sembrados, hasta las cosechas, está prohibido cazar pájaros hasta el mes de Septiembre.

Sería conveniente que por quien correspondiente se solventen las dificultades que al parecer se oponen por la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro para que la casa constructora del puente sobre el Ebro pueda emprender la construcción del puente sobre el canal de la margen izquierda, que forma parte integrante de aquella obra.

Esta es la época más oportuna para realizar la construcción de referencia, halándose, como se hallan, retiradas las aguas del canal, y sería verdaderamente sensible que no se aprovechara esta ocasión.

Se ha retirado de la vida pública el que hasta ahora ha sido diputado a Cortes por el distrito de Berga, nuestro distinguido amigo D. Manuel Farguell, habiendo explicado a sus electores en un manifiesto los motivos de

su resolución que funda en el estado de su salud.

La resolución del Sr. Farguell ha causado general sentimiento en aquel distrito.

TERNEROS Y TERNERAS

de varias edades, buena raza para vender
MANUEL VENTAS SOLÉ.—Amposta.

Definitivamente presentará su candidatura a la Diputación a Cortes por el distrito de Arenys de Mar nuestro muy querido amigo D. Francisco de A. Bartrina.

Por el distrito de Vendrell presenta su candidatura de la coalición de las izquierdas el ex-concejal radical del Ayuntamiento de Barcelona, Sr. Figueroa.

El viernes por la mañana regresó a Barcelona, procedente de Madrid, nuestro querido y distinguido amigo D. Francisco Cambó.

La Cámara Agrícola oficial de Tarragona acordó interesar del Ministro de Hacienda y del Comisario general de Abastecimientos, que la gasolina empleada en la agricultura sea equiparada a la destinada a servicios públicos; nombró una ponencia encargada de redactar una solicitud dirigida al Gobierno respecto a los tratados comerciales.

Ha sido trasladada al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Tarragona, nuestro particular amigo D. José Valls, la Real orden consignando para los gastos de instalación y sostenimiento de la Granja arrocera del Delta del Ebro, durante el corriente año la cantidad de 10.000 pesetas.

Ha sido comunicada a nuestro distinguido amigo el Sr. Elias de Molins, Presidente honorario de la Cámara Agrícola de Tarragona, una Real orden en la que se dice que ha pasado a informe y estudio de los Ministerios de Estado, Fomento y Comisario general de Abastecimientos la instancia que formuló la propia Cámara a fin de que se llegue a un acuerdo con Francia para la exportación de vinos y otros productos sobrantes, pidiendo facilidades para su transporte por mar y tierra, y que se otorguen auxilios a los cosecheros de vinos, aceites, arroces y otros artículos de difícil exportación y a los Sindicatos agrícolas en forma de crédito a reducido interés.

MUEBLES de todas clases

de J. FUSTÉ FORCADELL
MAYOR, 50 — AMPOSTA

El lunes y en el Ateneo de Madrid el señor Arzobispo de Tarragona dió una conferencia sobre «El clericalismo en España».

Demostró el orador que dicho problema en España es ficción absurda, recordando que en Francia los clérigos pueden ser Alcaldes y miembros del Parlamento, y que en nuestras Cortes de la pasada centuria, manos ungidas como las de Muñoz Torrero, Nicasio Gallego y otros escribieron la Constitución más liberal española; y dijo que sólo puede venir una verdadera renovación de España con un mayor influjo del clero en defensa de la ley de Dios.

El orador fué ovacionado por la numerosa concurrencia que acudió a oírle.

Se dice que los arroceros han llegado a un acuerdo con el Ministro de Hacienda y el Comisario general de Abastecimientos, sobre la tasa del arroz, atendiéndose a la fórmula encontrada, así a los intereses agrícolas, como a los del consumidor.

El señor gobernador civil de la provincia encarece a los alcaldes que no lo hayan verificado la remisión de las relaciones juradas de subsistencias prevenidas en el Real Decreto de 21 de Diciembre último.

La Alcaldía de esta ciudad tiene cumplimentado desde hace días este importante servicio.

En la sesión que el martes celebró la Cámara agrícola de Tarragona, D. José Vía se ocupó de los convenios comerciales que el Gobierno trata de llevar a cabo con Francia, Inglaterra e Italia, e hizo con este motivo atinadas observaciones sobre el arroz y aceites, que fueron tomadas en consideración por la Cámara.

Hemos recibido la Memoria del desarrollo de los negocios en el término jurisdiccional de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tortosa, durante los ejercicios de 1915 y 1916, que eleva dicha Corporación a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, en cumplimiento del art. 65 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1911.

Hemos recibido *Foc Nou*, periódico nacionalista que ha empezado a ver la luz pública en Granollers.

Cordialmente le saludamos y establecemos el cambio con el mismo.

Es probable que, terminadas las obras de restauración del teatro Fortuny de Reus, se inaugure éste el próximo día 16, actuando la compañía de epereta italiana Granieri.

Hemos recibido el fascículo correspondiente al mes de Diciembre último de la revista cultural *Quaderns d'Estudi* que se publica bajo el patronato de la Mancomunidad de Cataluña.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas.

Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras :: : Objetos para regalos

PRECIO FIJO
CALLE MAYOR, NUM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños

Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

Carpintería : y Ebanistería : de J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. :: Se colocan persianas.

No equivocarse: MAYOR 50-AMPOSTA

CUPONES LA NACION

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera necesidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientos donde se regalan cupones LA NACION. Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta, y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en Amposta.

Domicilio social: APODACA, 6 - TARRAGONA

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL - PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUER, S. EN C.
PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

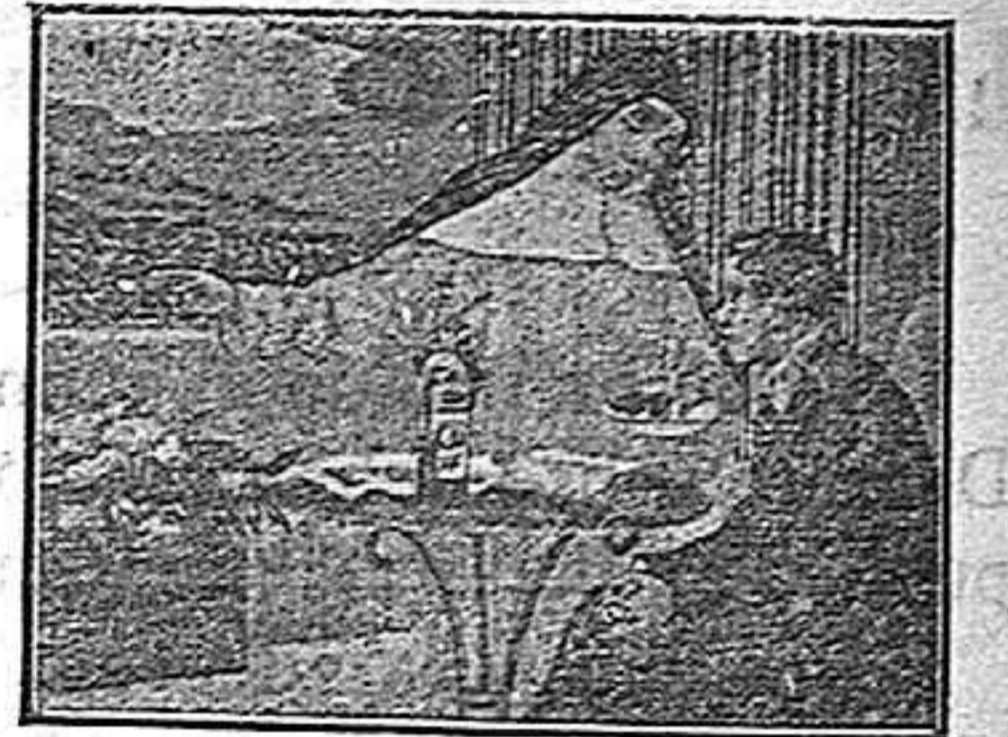
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurans.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS





LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838. Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.
Garantías: Fs. 113.769.338'79.
Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH
Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.